



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2022-MPH/CM

Huancayo, 16 de febrero de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Huancayo en la Sesión Ordinaria de 16 de febrero de 2022

VISTO:

El pedido verbal de la Reg. Hernán Alexander Sinche Espinal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, en el desarrollo del primer punto de agenda de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo de 16 de febrero de 2022 el Reg. Hernán Alexander Sinche Espinal solicita permiso para asistir al control pre natal de su menor hijo;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. (...);

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto **UNÁNIME** del Concejo Municipal:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el permiso para retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 16 de febrero de 2022 del Reg. Hernán Alexander Sinche Espinal, por motivos de control pre natal de su menor hijo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Reg. Hernán Alexander Sinche Espinal, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Huancayo
Juan Carlos Quispel
ALCALDE

